



Resolución de Decanato **935 / 2024 - NAT -UNSa**  
Aprobar gastos por compra de tóner y tinta para impresora  
**De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,  
30/09/2024

Expediente N° 10.411/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos por compra de tóneres y tintas ocasionados por diferentes áreas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dado el contexto económico-financiero del país y teniendo en cuenta que las firmas comerciales no emiten presupuesto o emiten al día y que asimismo algunas no cuentan en stock los insumos que se necesitan, se solicitó presupuestos en forma directa a firmas del medio.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Un millón ochocientos cuatro mil setecientos noventa y uno con treinta y cuatro centavos (\$ 1.804.791,34).

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar los gastos efectuados por la adquisición en forma directa de dichos elementos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar las erogaciones realizadas, por la suma total de Pesos Un millón ochocientos cuatro mil setecientos noventa y uno con treinta y cuatro centavos (\$ 1.804.791,34), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto de la presente rendición en la siguiente partida presupuestaria:

R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.9.6.0000.1.21.3.4 \$ 975.301,34



Resolución de Decanato **935 / 2024 - NAT -UNSa**  
Aprobar gastos por compra de tóner y tinta para impresora  
De: **NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,  
30/09/2024

A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4 \$ 28.280,00

A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4 \$ 801.210,00

Total \$1.804.791,34

ARTÍCULO 3°. - Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

Dr. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA  
Intendente del Consejo de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales